

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOMELAW ASESORES LEGALES INMOBILIARIOS S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy 22 de abril de 2019, en el domicilio de la compañía ubicado en el cantón Quito, en las oficinas ubicadas en la calle Moreno Bellido E6-54 y Avenida Amazonas, Edificio Uribe & Schwarzkopf, piso uno, se reúnen los accionistas de la compañía HOMELAW ASESORES LEGALES INMOBILIARIOS S.A.

Preside inicialmente la sesión la abogada Carolina Echeverría, y actúa como Secretario, el Gerente General de la compañía, señor Joseph Samuel Schwarzkopf. Toma la palabra el señor Joseph Schwarzkopf, quien propone y eleva a moción se apruebe la actuación de la señorita Carolina Echeverría Del Castillo, en calidad de Presidenta Ad Hoc de esta Junta, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción.

Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

En consecuencia, en adelante Preside la sesión la señorita Carolina Echeverría Del Castillo, en calidad de Presidenta Ad Hoc, y actúa como Secretario, el señor Joseph Samuel Schwarzkopf Tello.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 18h00 se encuentran presentes en forma personal o representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representan el 100% del capital pagado de la compañía, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal. Se encuentra presente también, la señora Janira Alexandra Garzón Hinojosa, en calidad de Comisaria de la compañía.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Por Secretaría se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

Por Secretaría se propone el orden del día siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2018;
2. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2018;
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2018;
4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2018;
5. Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2019;
6. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración.
7. Designación del Gerente General de la Compañía.
8. Designación del Presidente de la Compañía

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos del orden del día. Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo, deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2018.**

Presidencia deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle, por lo que propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

2. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2018.

Presidencia deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle, por lo que propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2018.

Presidencia deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, por lo que propone y eleva a moción se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2018.

Por Secretaría se da lectura a la información constante en los estados financieros respecto de la cual se desprende que la compañía registra utilidades por un monto de veinte mil cuatrocientos cuarenta y tres con 54/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 20.443,54). Toma la palabra el señor Joseph Schwarzkopf Tello, accionista de la compañía, quien propone y eleva a moción se apruebe la distribución de dichas utilidades en favor de los accionistas en el momento que la compañía disponga de la liquidez necesaria para hacerlo, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

5. Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2018.

Presidencia informa que estatutariamente es necesario contar con un comisario, para ejercer el cargo por el período de un año, por lo que propone y eleva a moción se elija a la señora Janira Alexandra Garzón Hinojosa como Comisario Principal y al señor Wilson Roberto Larrea Ayala como Comisario Suplente por el correspondiente período estatutario, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

6. Fijar la retribución del comisario, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Toma la palabra la señora Karla Villacis Echeverría, quien propone y eleva a moción que sea el Representante Legal de la Compañía, quien acorde al presupuesto anual sea tales retribuciones, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaria certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

7. Designación del Gerente General de la compañía.

Toma la palabra la señora Karla Villacis, en representación de la compañía Lexvalor S.A, accionista de la compañía, quien expresa la necesidad que tiene la compañía en designar al nuevo nombramiento de Gerente General de la compañía, en virtud que el actual está por vencer. En ese sentido, propone y eleva a moción que se recoja en calidad de Gerente General de la compañía al señor Joseph Samuel Schwarzkopf Tello por el periodo estatutario de dos años, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaria se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaria certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

8. Designación del Presidente de la Compañía.

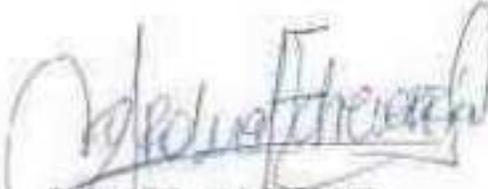
Toma la palabra el señor Joseph Schwarzkopf en representación de la compañía Uribe & Schwarzkopf Ingenieros y Arquitectos S.A, accionista de la compañía, quien expresa la necesidad que tiene la compañía en nombrar al Presidente de la compañía, dado que la señora Consuelo Ampudia Carrera ha renunciado de dicho cargo. En virtud de ello, propone y eleva a moción que se elija como Presidenta de la misma a la abogada Karla Alejandra Villacis Echeverría por el periodo estatutario de dos años, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaria se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaria certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Adicionalmente, los accionistas autorizan a la Presidenta Ad Hoc y al Secretario de la Junta para que sean quienes elaboren y suscriban los nombramientos del Presidente y del Gerente General de la Compañía y gestionen su inscripción en el Registro Mercantil del cantón Guilo.

Presidencia concede un receso para la redacción del Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por el Presidente y la Secretaria Ad Hoc, así como por todos los accionistas, dado el carácter de universal de la Junta.

A las 19H00 se levanta la sesión.


Joseph Samuel Schwarzkopf Tello
SECRETARIO


Caroline Echeverria Del Castillo
PRESIDENTA AD HOC

ACCIONISTA	CLASE VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
LEXVALOR ASESORIA LEGAL S.A (Representada por Karla Villacis)	400 Acciones Ordinarias y nominativas de us\$1.00 cada una.	400	
URIBE Y SCHWARZKOPF INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A (representada por Joseph Schwarzkopf)	400 Acciones Ordinarias y nominativas de us\$1.00 cada una.	400	

ACCIONISTAS DE LA COMPANIA
HOMELAW ASESORES LEGALES INMOBILIARIOS S.A.

Hora: 18:00

Fecha: 22 de abril de 2019.

ACCIONISTA	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
LEXVALOR ASESORA LEGAL S.A. (Representada por Karla Vilaca)	400 Acciones Ordinarias y nominativas de us\$1.00 cada una	400	
URIBE Y SCHWARZKOPF INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A. (representada por Joseph Schwarzkopf)	400 Acciones Ordinarias y nominativas de us\$1.00 cada una	400	


Joseph Samuel Schwarzkopf Tello
SECRETARIO